

FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E08-LPE

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E08-LPE RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA MÚLTIPLE DE AGUA POTABLE "EL XÚCHITL"** PARA LAS LOCALIDADES DE **EL XÚCHITL, RANCHO NUEVO, BELÉN, DOCTOR MONTES DE OCA (SAN ISIDRO) Y SAN MIGUEL,** DEL MUNICIPIO DE **ÁLAMO TEMPACHE, VER.**

FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **CAEV-CRE-2021-E08-LPE** DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 45 Y 46 DE LA LEY** DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **ARTÍCULO 54 DE SU REGLAMENTO** Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**.

1.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS EN LOS **ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXIV, 7 Ter, 34 FRACCIÓN I Y 39** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ COMO EL **ARTÍCULO 28** DE SU REGLAMENTO.

2.- QUE EL DÍA 03 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN LOCAL "EL DIARIO DE XALAPA" Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA CONVOCANTE www.caev.gob.mx, EL RESUMEN DE CONVOCATORIA ESTATAL No. **CAEV-OE-2021-03** PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **CAEV-CRE-2021-E08-LPE**.

3.- QUE PARA ESTA LICITACIÓN SE INSCRIBIERON LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICA: 1) **ERA 2000 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 2) **REMIGIO RONZÓN BENÍTEZ**; Y 3) **XOPA GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.**

4.- QUE LOS DÍAS **08 Y 09 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO** SE LLEVÓ A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

5.- QUE EL DÍA **18 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO** A LAS **09:30 HRS**, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) **ERA 2000 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**; 2) **REMIGIO RONZÓN BENÍTEZ**; Y 3) **XOPA GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.**

6.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **ERA 2000 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$17'133,795.75**; 2) **REMIGIO RONZÓN BENÍTEZ**, CON UN IMPORTE DE **\$17'162,407.94**; Y 3) **XOPA GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$17'226,768.59**; LOS IMPORTES ANTES SEÑALADOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

7.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES SOLVENTES QUE CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE PROCEDIÓ A DAR CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL NUMERAL 20 DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN I, 48, 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- LA PERSONA MORAL **ERA 2000 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$17'133,795.75 (DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., OCUPANDO EL PRIMER LUGAR DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

B.- LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **REMIGIO RONZÓN BENÍTEZ**, CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$17'162,407.94 (DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS 94/100 M.N.)**, SIN INCLUIR EL I.V.A., EL CUAL FUE SUJETO A MODIFICACIÓN ORIGINÁNDOLE UN IMPORTE CORREGIDO DE **\$17'139,491.54**

FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E08-LPE

(DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS 54/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A.

LA CORRECCIÓN DEL IMPORTE SE DERIVÓ POR LO SIGUIENTE:

PARTIDA: **7.4 RED DE DISTRIBUCIÓN Dr. MONTES DE OCA.**

EN EL CONCEPTO CON CLAVE **PVC G12 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC CODO DE PVC DE: 22° 30' X 50 MM (2") DE DIÁMETRO**, EL LICITANTE INDICÓ EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, LA CANTIDAD DE **144.00 PIEZAS**, SIENDO LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE DE **14.00 PIEZAS**, LO ANTERIOR EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 19.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

PARTIDA: **7.5 RED DE DISTRIBUCIÓN SAN MIGUEL.**

EN EL CONCEPTO CON CLAVE **1000 05 RUPTURA Y DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO**, EL LICITANTE INDICÓ EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, LA CANTIDAD DE **29.95 M2**, SIENDO LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CATÁLOGO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE DE **25.95 M2**, LO ANTERIOR EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 19.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

C.- LA TERCERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **XOPA GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$17'226,768.59 (DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.)**, SIN INCLUIR EL I.V.A.

8.- QUE POR LO TANTO EL LICITANTE ADJUDICADO ES **ERA 2000 CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$17'133,795.75 (DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 75/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO **\$19'875,203.07 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 07/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL **09 DE JULIO DE 2021** COMO INICIO Y EL **15 DE DICIEMBRE 2021** COMO TERMINO

9.- QUE LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **REMIGIO RONZÓN BENÍTEZ**, CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$17'139,491.54 (DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS 54/100 M.N.)**, SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$19'881,810.19 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 19/100 M.N.)**.

10.- QUE LA TERCERA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **XOPA GRUPO CONSTRUCTOR E INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$17'226,768.59 (DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.)**, SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, LA CANTIDAD DE **\$19'983,051.56 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS 56/100 M.N.)**.

11.- EL PARTICIPANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EN HORARIO DE OFICINA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, SITA EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CÓDIGO POSTAL 91170, EN

SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Hoja 3/3

FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. CAEV-CRE-2021-E08-LPE

XALAPA, VER., DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

12.- ASIMISMO, EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR EN LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 57 Y 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

13.- LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE REALIZADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. ANDRÉS LUCIDO MORA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. GILBERTO RANGEL LINARES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; ARQ. GERARDO DAVID PALMEROS HERRERA, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; E ING. ROSA ISELA GUTIÉRREZ VÁZQUEZ, JEFA DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

14.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA EFECTO DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL DÍA 29 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO, www.caev.gob.mx; ASIMISMO, SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA CITADA PAGINA ELECTRÓNICA EL DÍA ANTES INDICADO, TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, UN EJEMPLAR DEL PRESENTE SE FIJARÁ EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTE ORGANISMO POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

15.- CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., EL DÍA **29 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DE ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR **EL ARTÍCULO 1, 15, 21** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL



ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ